

La Secretaría de Obras Públicas

CONVOCA

A la ciudadanía en general a participar en la:

Integración del Comité de Contraloría Social de la obra denominada:

EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE ESTUDIANTEL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL, DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO., Q. ROO.

La cual se llevará a cabo el **25 de julio 2025**, a las **10:00 Horas**; en el “Lugar que ocupa la obra” en la localidad de **Chetumal**, Municipio de **Othón P. Blanco, Q. Roo.**

Su participación es de suma importancia para darle transparencia, vigilancia y control a las obras públicas realizadas.

DCS-180-2025
CÉDULA:250229

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO; SIENDO LAS 10:00 HRS, DEL DÍA 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 EN LA/EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA, SE REUNIERON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO DENOMINADO:
EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL, DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, Q. ROO

MONTO: \$ 785,770.50

A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA: **FAFEF 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2025)**, PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. A FIN DE INTEGRAR SU COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL BAJO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: EL COMITÉ SE CONFORMA DE MANERA ORGANIZADA, INDEPENDIENTE, VOLUNTARIA Y HONORÍFICA CON EL OBJETO DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA, APOYO O SERVICIO CITADO CON ANTELACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

- I. SOLICITAR A LA INSTANCIA EJECUTORA QUE TENGA A SU CARGO EL PROGRAMA ESTATAL, LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE ESTE;
- II. VIGILAR QUE:
 - a) SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL.

b) EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LAS OBRAS,

APOYOS O SERVICIOS SEA OPORTUNO, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y, EN SU CASO, EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

- c) LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
 - d) SE CUMPLA CON LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS O SERVICIOS.
 - e) EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS, APOYOS O SERVICIOS.
 - f) EL PROGRAMA ESTATAL NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA ESTATAL.
 - g) EL PROGRAMA ESTATAL SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD (EQUIDAD DE GÉNERO) ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
 - h) LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ESTATAL.
- III. REGISTRAR EN LOS INFORMES LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADAS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO, EN SU CASO, A LOS MISMOS;
- IV. REALIZAR POR LO MENOS DOS REUNIONES CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL PARA INFORMARLES LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- V. RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PUEDAN DAR LUGAR AL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS ESTATALES Y TURNARLAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.

SEGUNDA: LAS FUNCIONES DEL COMITÉ SERÁN DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES DE MANERA INDIVIDUAL Y COLECTIVA Y SE PODRÁN AUXILIAR DE OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, SIN EMBARGO, LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS BENEFICIARIOS EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

TERCERA: RESPONSABILIDAD LA INSTANCIA EJECUTORA:

- I. ENTREGAR COPIA DE LA FICHA TÉCNICA AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ANTES DEL INICIO DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO.
- II. INFORMAR AL COMITÉ SOBRE CUALQUIER CAMBIO, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN O CANCELACIÓN SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL.
- III. PROPORCIONAR AL COMITÉ LA INFORMACIÓN SUFICIENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL, PARA QUE REALICE SUS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL.
- IV. CONVOCAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CON LOS BENEFICIARIOS O EL COMITÉ, PARA ATENDER SUS INQUIETUDES, QUEJAS O DENUNCIAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LOS MISMOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.
- V. PROPORCIONAR ASESORÍA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EN EL LLENADO DE LOS INFORMES.

UNA VEZ APROBADAS LAS PROPOSICIONES, SE LLEVÓ A EFECTO LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA NOMBRAR AL COMITÉ, RESULTANDO LA INTEGRACIÓN SIGUIENTE:

PRESIDENTE: Norma Patricia Colla Herrera
SECRETARIO: Yuri Vladimir Sanchez Palomino
TESORERO: Zuleima Jesus Santiago Briceño
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Cesar Eduardo Poot Meda
PRIMER VOCAL: Oscar Adrian Celis Nohud
SEGUNDO VOCAL: Benedicta Apolonia Romero
TERCER VOCAL: Enck Miguel Avila Gutierrez
COMISIONES: CIRIACO YENADACUI TELLO

CUARTA: EL DOMICILIO SOCIAL DEL COMITÉ, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, SERÁ EL UBICADO EN DE LA LOCALIDAD DE **CHETUMAL**, MUNICIPIO DE **OTHÓN P. BLANCO**

QUINTA: EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL VIGÉSIMO NOVENO, FRACCIÓN II, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS ESTATALES DE

DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA A LA INSTANCIA EJECUTORA SU REGISTRO MEDIANTE EL PRESENTE MEMORIAL, A FIN DE QUE LAS DESIGNACIONES REALIZADAS POR LA ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEXTA: NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PARA CONSTANCIA Y LEGALIDAD DE LA PRESENTE ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Norma Patricia Gil Heredia	PRESIDENTE		9971100393
YURI VLADIMIR SANCHEZ PROMINO	SECRETARIO		9831105234
Zuleima Jesus Santiago Bucene	TESORERO		9831138720
Cesar Eduardo Foot Mejoo	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA		9834154776
Oscar Adrian Cols Nahual	PRIMER VOCAL		9831808993
Beatriz Achance Romero	SEGUNDO VOCAL		9831177530
Enck Miguel Avila Gutierrez	TERCER VOCAL		9831122815
CIRIACO HENDACUI TEJEO	COMISIONES		9831551596



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

AUTORIDADES LOCALES

MUNICIPAL

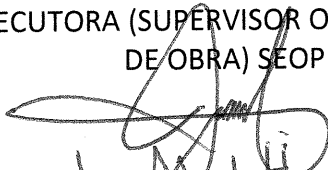
DELEGADO Y/O COMISARIO

NOMBRE Y FIRMA

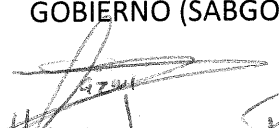
NOMBRE Y FIRMA

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EJECUTORA (SUPERVISOR O RESIDENTE
DE OBRA) SEOP


Jonathan Abel Heredia Vázquez

SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO (SABGOB)

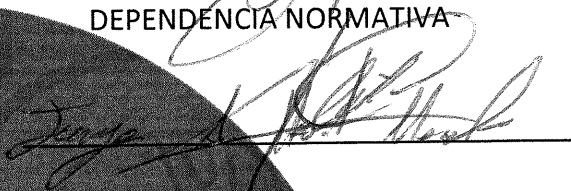

Gabriela Hacia Jimenez Palma

CONTRALORÍA SOCIAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
(SEOP)


Hilario Vázquez

CONSTRUCTORA O PROVEEDORA

DEPENDENCIA NORMATIVA


Jorge R. P. Hual

La SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SEOP), en su calidad de Sujeto Obligado con domicilio en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial C.P. 77040 Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione como son: Nombre Completo, firma y teléfono; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos Personales que recabemos de usted, los utilizaremos principalmente para Registro, Control, Contacto y Publicación, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor información consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/seop> en la sección "Avisos de Privacidad".

ENTREGA DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

LOCALIDAD: CHETUMAL	REGISTRO DEL COMITÉ: DCS- 180-2025
MUNICIPIO: OTHÓN P. BLANCO	FECHA: 25-07-2025
NOMBRE DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO: EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL, DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, Q. ROO, Q. ROO	
PROGRAMA: FAFEF 2025	

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO Y/O DOCUMENTACIÓN DE APOYO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ.

- | | |
|--|-----------|
| 1. FOLLETERÍA DEL PROGRAMA | (SI) (NO) |
| 2. FICHA TÉCNICA DE LA OBRA, SERVICIO O APOYO | (SI) (NO) |
| 3. PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO | (SI) (NO) |
| 4. PLANOS O CROQUIS | (SI) (NO) |
| 5. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ | (SI) (NO) |
| 6. FORMATOS DE INFORMES DEL COMITÉ | (SI) (NO) |
| 7. GUÍAS O MANUALES | (SI) (NO) |
| 8. FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIA | (SI) (NO) |
| 9. FORMATOS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN | (SI) (NO) |

ENTREGA

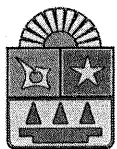
DEP. CONTRALORÍA SOCIAL DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

RECIBE

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD: **CHETUMAL**

REGISTRO DEL COMITÉ:

DCS-179-2025

MUNICIPIO: **OTHÓN P. BLANCO**

FECHA: **25-07-2025**

NOMBRE DE LA OBRA:

EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL, DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, Q. ROO

PROGRAMA: **FAFEF 2025**

ACTIVIDAD: **CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	H	M	FIRMA
1	Bentzi, Z. Adh, Zaira Romero		V	Bentzi, Z. Adh, Zaira Romero
2	Norma Patricia Colla Herrera		V	
3	Cesar Eduardo Poot Medina	V		CESAR
4	Arick Miguel Avila Gutierrez	V		
5	Zulema Jesus Santiago Briceño		V	
6	Oscar Adrian Celis Nahwat	V		
7	CIRIACO YENDACU, TELIO	V		
8	Yuri Vladimir Sanchez Palomino	V		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

ANEXO DE OFICIO DE APROBACIÓN

Página 1 de 1

OFICIO NO:
SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP/DSIP-FAFEF-050825-01/VI/2025

FECHA:
05/06/2025

#180

ESTADO: QUINTANA ROO
MUNICIPIO: 04 OTHÓN P. BLANCO
EJE: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección integral.
ESTRATEGIA: Fortalecer y crear canales de comunicación; considerando actividades y acciones dirigidas a los jóvenes, y permitiendo adquirir habilidades y herramientas, sin ningún tipo de discriminación, buscando mejorar su calidad de vida.
LÍNEA DE ACCIÓN: Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.

DEPENDENCIA EJECUTORA:
Instituto Quintanarroense de la Juventud

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
Servicios para el Bienestar Juvenil

FUNCIÓN:
PROTECCIÓN SOCIAL

SUBFUNCIÓN:
Otros Grupos Vulnerables

CLAVE PRESUPUESTAL	AÑO DE INICIO	CÉDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD/REGIÓN	TIPO	MOD. DE EJE	CONCEPTO	ESTRUCT.	FONDO DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL	METAS		BENEFICIARIOS
											UNI. MED.	CANTIDAD	
21126.17.3.17.1401.E041C0224 229.04-001.42105.2.5.08.25.024	25	250229	Equipamiento del Albergue Estudiantil (Segunda Etapa), ubicado en la localidad de Chetumal, del municipio de Othón P. Blanco de Quintana Roo	Chetumal	E.Inst	AD	Equipamiento	Estatul	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2025	785,770.50	PZA	90.00	Mujer / 72 Hombre / 62
Total:										785,770.50			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA O ACCIÓN	ELEMENTOS DE VISIÓN	CONCEPTOS A EJECUTAR
El proyecto consiste en el equipamiento del Albergue Estudiantil de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, de 90 piezas, correspondiente al proyecto Rehabilitación en el Albergue Estudiantil (Segunda Etapa), ubicado en la localidad de Chetumal, del municipio de Othón P. Blanco de Quintana Roo.	Promover la perspectiva de juventudes en el Estado de Quintana Roo, para impulsar su desarrollo integral y participación social reconociéndoles como agentes estratégicos para el desarrollo social y económico.	Se realizará el equipamiento de 90 piezas del Albergue Estudiantil de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, consistente en 5 escritorios metálicos, 12 sillas secretarías, 16 sillas fijas, 3 archivadores negros, 3 anaquelos metálicos, 1 escritorio ejecutivo, 1 alta ejecutiva, 2 mesas de trabajo, 35 juegos de llaves, y 12 estantes metálicos con 5 puertas, que serán utilizados en las áreas de asesoría municipal y psicológica, oficinas administrativas, dirección del albergue, cómputo, y las habitaciones 4.5, 6, 9, 10 y 11 del Albergue Estudiantil.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MTRA. DELGY ELIZABETH UC MAY

DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

MTR. ÁNGEL SERVANDO CANTO-AKE

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL